



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO**

DIANA ELIZABETH PARRALES MATUTE

FECHA DESIGNACIÓN: 26 FEBRERO 2024

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2023

RUC: 1768189800001

HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo	4
1. Cobertura Institucional.....	7
2. Logros Alcanzados	8
3. Implementación De Políticas Públicas Para La Igualdad	13
a. Políticas públicas interculturales	13
b. Políticas públicas generacionales.....	14
c. Políticas públicas de discapacidades.....	14
d. Políticas públicas de género	15
e. Políticas públicas de movilidad humana	15
4. Objetivos Institucionales.....	15
5. Ejecución programática y presupuestaria	16
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	17
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	17
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado	17

Introducción

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) en la búsqueda de la optimización y fortalecimiento de los servicios de salud y con el objetivo de satisfacer las necesidades de la población afiliada, ha considerado importante fortalecer la red interna de salud para mejorar la oferta de servicios de salud históricamente insuficiente, con una administración que base su gestión en la planificación estratégica que potencie su cartera de servicios, de manera que la cobertura institucional logre atender la demanda creciente de los beneficiarios del seguro de salud de la seguridad social general.

Con la Resolución del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social N° 565, de 20 de septiembre de 2017, se resuelve: Aprobar la creación del Hospital General del Sur de Quito, con domicilio en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha perteneciente al segundo nivel de atención en base a las especificaciones señaladas en el Plan Médico Funcional aprobado (año 2017), encontrándose dotado de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión.

Fiel a su misión, el Hospital provee un servicio de salud eficiente, de calidad y calidez para los usuarios y beneficiarios de la Seguridad Social, comprometido con la excelencia en la atención médica, con profesionales altamente capacitados y con equipamiento que cumple con las más estrictas normas de calidad.

Resumen Ejecutivo

El Hospital General Quito Sur presta sus servicios, preferentemente a los afiliados, pensionistas de montepío y jubilados de la seguridad social, y a beneficiarios de otros subsistemas de salud, conforme la norma vigente dispone y busca, de manera permanente, brindar la atención de forma oportuna con la finalidad de garantizar el acceso a la atención a los usuarios con un enfoque de eficiencia, calidez, responsabilidad y calidad en servicios; por otra parte, se mantiene la política institucional de apertura a las sugerencias y aportes de los usuarios considerándolas en los procesos de mejora de la calidad.

Durante el año 2023, se registró la cantidad de 137.021 pacientes, de los cuales 52 % fueron mujeres y 48% fueron hombres. Del total de atendidos, un 41,75% fueron afiliados al IESS, 35,94% beneficiarios, el 14,26% de atenciones se brindaron a jubilados, y el 8,05% corresponde a otro tipo de afiliados considerando a montepío, seguro voluntario, campesinos, becarios, convenios internacionales, no afiliados y otros seguros públicos.

Para 2023 se obtuvo la validación de equipamiento médico y mobiliario clínico por un total 3.2 millones con lo cual se proyectó a la repotenciación de las áreas de emergencia adulto y pediátrica, UCI adultos y pediátrica, Cirugía General, Cirugía Plástica, Otorrinolaringología, Neumología, Cardiología, Neonatología, Traumatología, Ginecología, Oftalmología, Centro Quirúrgico y Cirugía del Día, Anestesiología y Enfermería.

De igual manera, se debe resaltar la implementación de acciones de políticas públicas para la igualdad y fortalecimiento de la gestión.

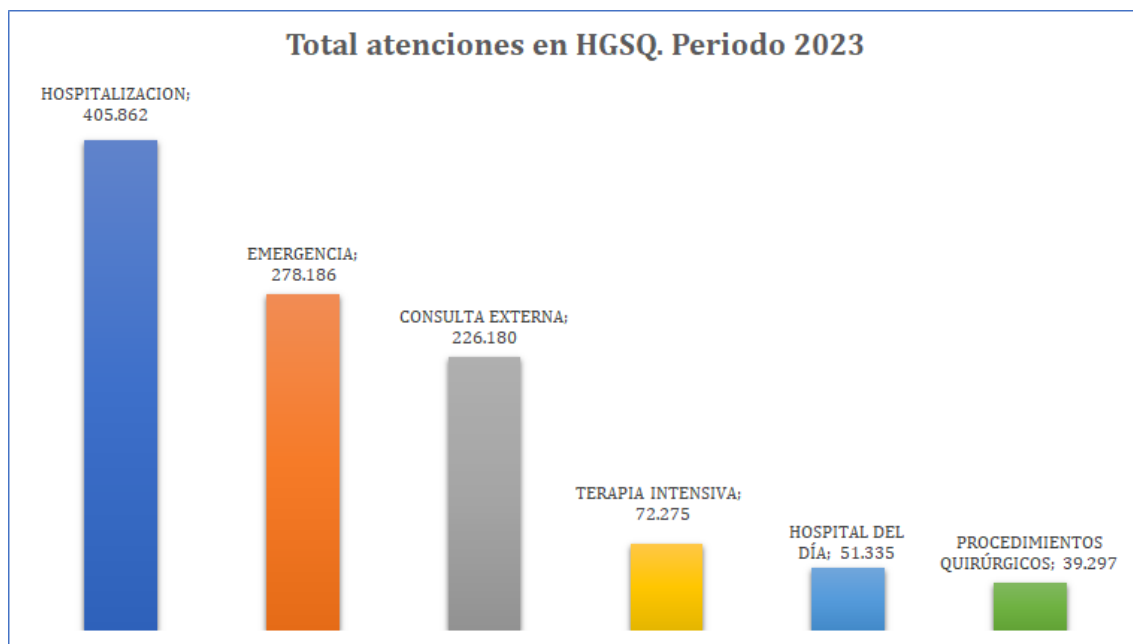
Por otra parte, el informe señala la ejecución programática y presupuestaria, se presenta un resumen de los procesos de contratación pública adjudicados y finalizados, montos facturados por la prestación de servicios médicos, y un cuadro en el que se evidencia el estado de las diferentes recomendaciones realizadas por los Organismos de Control.

La cartera de servicios (especialidades y modalidades asistenciales) para el Hospital General del Sur de Quito actualizada es la siguiente:

Tipos	Servicios
Asistencial	Consulta externa
	Hospital del Día
	Consulta externa
	Internación (Atención Clínica y/o Quirúrgica)
	Atención hospitalaria en Diálisis
	Internación Materno Infantil
	Unidad de Cuidados Intensivos Adultos
	Unidad de Cuidados intensivos Pediátrica
	Emergencia Adultos
	Emergencia Pediátrica
	Anestesiología
	Transporte Medicalizado
	Neonatología
	Atención de partos (UTPR, SALA DE PARTOS)
	Centro Obstétrico
	Atención en Centro Quirúrgico

Tipos	Servicios
	Enfermería
Apoyo de diagnóstico y/o terapéutico	Toma de muestras especiales
	Diagnóstico por Radiología e Imagen
	Laboratorio
	Laboratorio de Anatomía Patológica
	Servicios de sangre
	Inmunizaciones
	Farmacia
	Rehabilitación
	Nutrición y Dietética
	Morgue
Microbiología y Bacteriología	Laboratorio de Microbiología y Bacteriología
Administrativos	Admisión
	Docencia e Investigación
	Derivaciones

A continuación, se muestra los principales indicadores estadísticos, de gestión y productividad del hospital mismos que han sido reportados a las instancias del nivel superior del IESS, para su conocimiento y análisis.



Fuente: Medical Information System MIS AS-400

Elaborado por: Subdirección de Planificación y Estadística

Período: 2023

Nota: Para el cálculo de atenciones en procedimientos quirúrgicos se considera las atenciones brindadas en Centro Quirúrgico, Obstétrica y recuperación Quirúrgica y obstétrica

- Las atenciones brindadas en: consulta externa, hospitalización, emergencia, hospitalización del día, procedimientos quirúrgicos y terapia intensiva fueron de **1.073.135**.

- En 2023 se registra un total de **1.968** nacidos vivos, de los cuales **1.054** fueron por cesárea y **912** por parto normal, el alto porcentaje de cesáreas corresponde al nivel de complejidad con que cuenta el servicio de neonatología de este hospital.
- El laboratorio de Microbiología Molecular procesó **43.467** pruebas de las cuales **22.939** fueron pruebas de biología molecular y **20.528** pruebas de microbiología.

Descripción	Exámenes	Total
Microbiología molecular	Virus respiratorios	14.822
Microbiología molecular	Biología Molecular	7.346
Microbiología molecular	Respuesta inmunitaria en VIH	771
Microbiología	Bacteriología y tuberculosis	20.528

Fuente: Sistema Orion Sideralsoft

Elaborado por: Subdirección de Planificación y Estadística

Período: 2023

- Por otra parte, se realizó un total de **120.353** exámenes en el servicio de Imagenología y **790.654** pruebas de Laboratorio Clínico.

Exámenes de Imagenología	Total
Tomografía	31.987
Tomografía contrastada	994
Resonancia Magnética	3.839
Resonancia Magnética Contrastada	240
Ortopantomografía	488
Densitometría Ósea	971
Mamografía	1.188
Telemando	50
Arco en C	4.053
Rayos x	60.433
Ecografía	16.110

Fuente: Coordinación de Imagenología

Elaborado por: Subdirección de Planificación y Estadística

Período: 2023

Exámenes de laboratorio	Total
Química	481.395
Hematología	179.586
Inmunología	54.205
Otros análisis	48.965
Endocrinología	26.361
Drogas	142

Fuente: Medical Information System MIS AS-400

Elaborado por: Subdirección de Planificación y Estadística

Período: 2023

- Se registró un total de 20.750 egresos hospitalarios en los servicios: clínica, quirúrgica, pediátrica, gineco-obstetricia y neonatología.

- Se realizó un total de 10.431 procedimientos en el Centro endoscópico.

Especialidad	Total Procedimientos
Gastroenterología	3.328
Ginecología	464
Neumología	3.330
Otorrinolaringología	1.989
Urología	1.320
Total, general	10.431

- Cabe señalar el crecimiento del 11,24% de la producción general, pasando de 964.666 atenciones en el año 2022 a 1.073.135 atenciones en el año 2023.
- Con un presupuesto de \$81,925,561.2 se ha administrado la gestión técnica del hospital, distribuyéndolo en: medicamentos, insumos médicos, mantenimiento de equipos médicos, servicios de alimentación, limpieza y seguridad, sueldos y salarios del personal administrativo y médico.

1. Cobertura Institucional

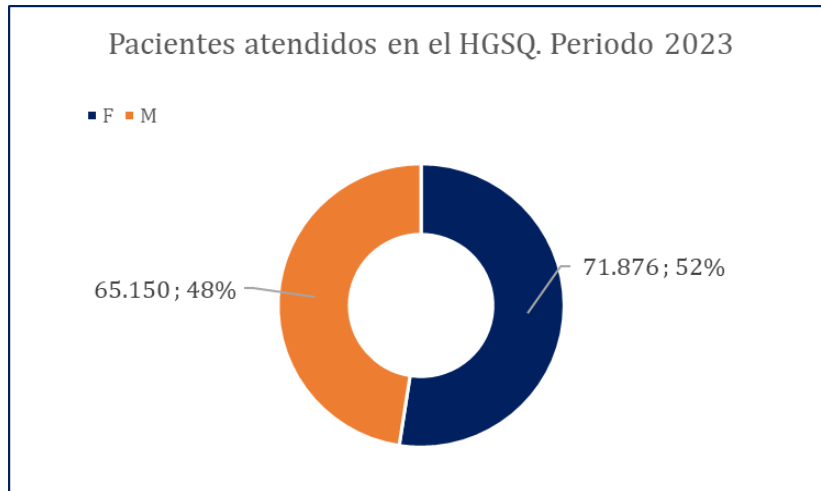
Por la ubicación geográfica del Hospital, la cobertura está orientada a la población del Distrito Metropolitano de Quito en las siguientes zonas: Manuela Sáenz, Eloy Alfaro, Quitumbe y Los Chillos, con una población estimada al 2022 de **529.040**.



Fuente: Subdirección de Planificación y Estadística
Elaborado por: Subdirección de Planificación y Estadística
Período: 2023

El número de pacientes atendidos en el año 2023 en el HGSQ fue de 137.021 distribuidos:

- Mujeres: 71.876
- Hombres: 65.150



Fuente: Medical Information System MIS AS-400

Elaborado por: Subdirección de Planificación y Estadística

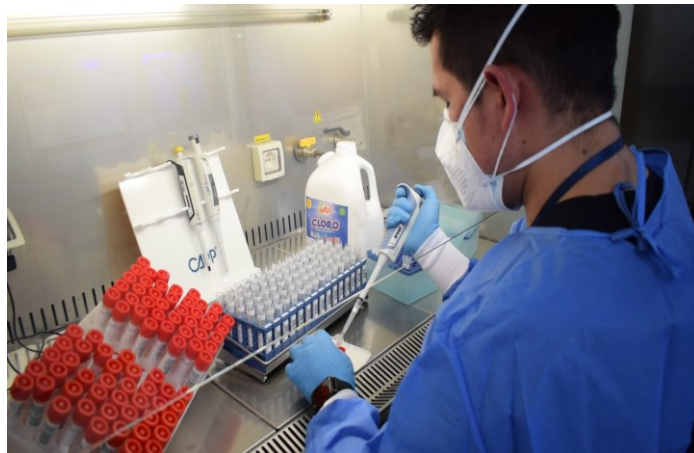
Período: 2023

2. Logros Alcanzados

- El Hospital Quito Sur obtuvo la Certificación ESAMyN, Establecimiento de Salud Amigo de la Madre y el Niño, pasando a ser pionero en este logro entre los establecimientos de salud del IESS; adicionalmente, la calificación obtenida, de 99,3%, es la máxima obtenida entre los establecimientos de salud del país.



- Se cumplió con la meta recomendada por la OMS/OPS al realizar más de 3.000 pruebas anuales de Tuberculosis.



- El HGSQ con el proyecto 'Hospital Quito Sur por tu Salud' realizó con los especialistas médicos más de **10** charlas educativas referentes a salud preventiva llegando a colegios, a la comunidad, a instituciones públicas y empresas privadas.



- Se reactivó el área endourológicos y se realizaron 517 procedimientos en beneficios de sus afiliados.



- Reactivamos las Bailoterapias, con el fin de interactuar con la comunidad y promover hábitos saludables.



- Se creó la Biblioteca Institucional con el apoyo de los servidores del Hospital, con el objetivo de fomentar el hábito de lectura.



- En el mes de diciembre se abrió el servicio de clínica del dolor, con lo que se procura mejorar la calidad de vida que presentan patologías de dolor crónico o dolor refractario.



- Con el trabajo conjunto de varias especialidades clínicas y quirúrgicas, como Medicina Interna, Gastroenterología, Endocrinología, Cirugía General, Nutrición, Psicología, Neumología y Psiquiatría se conformó la Unidad de Cirugía Metabólica para atender condiciones específicas de salud; hasta el momento 39 pacientes se atendieron en esta unidad con un aporte muy importante sobre su salud y esperanza de vida.



- El Hospital General Quito Sur al ser una institución docente, ha mantenido un firme compromiso con la capacitación y profesionalización de su personal organizando 5 congresos I Jornadas de Oferta Académicas Científicas - I Congreso ESAMyN en el HQSUR - I Congreso Internacional De Salud Mental - I Congreso Internacional De Actualización en Cuidados Paliativos I Congreso De Enfermería "Seguridad Y Calidad Para Un Cuidado Humanizado avalados por UTE, PUCE, UIDE, IUNIR, UTPL, USGP, UNIB.E, INDOAMÉRICA.



- Rectificación del Comité de Ética Asistencial para la Salud (CEAS) y Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos con reconocimiento del Ministerio de Salud Pública (MSP).



Ministerio de Salud Pública
Considerando que, el
**COMITÉ DE ÉTICA ASISTENCIAL PARA LA SALUD DEL HOSPITAL
GENERAL DEL SUR QUITO IESS (CEAS- HGSQ)**

Código único: **DIS-CEAS-17-HGSQ-13**

Ha cumplido con todos los requisitos contemplados en la normativa vigente del Reglamento para la aprobación y seguimiento de los Comités de Ética de Investigación en Seres Humanos (CEISH) y de los Comités de Ética Asistencial para la Salud (CEAS).

OTORGA LA CONDICIÓN DE:

A P R O B A D O

Por cinco (5) años contados a partir de la emisión del presente certificado.

Fecha de aprobación: 2022-03-22
Fecha de expiración: 2026-03-22

 **PAULINO GUILLERMO
PATINO MUGUERZA**

 **República
del Ecuador** 



Ministerio de Salud Pública
Considerando que, el
**COMITÉ DE ÉTICA DE INVESTIGACIÓN EN SERES HUMANOS DEL HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO
(CEISH-HGSQ)**

Código único: **DNIVS-CEISH-17-HGSQ-29**

Ha cumplido con todos los requisitos contemplados en el Acuerdo Ministerial Nro. 00005-2022 "Reglamento sustitutivo del Reglamento para la aprobación y seguimiento de los Comités de Ética de Investigación en Seres Humanos (CEISH) y Comités de Ética Asistenciales para la Salud (CEAS)"

OTORGA LA CONDICIÓN DE:

A P R O B A D O

Fecha de aprobación: 2023-11-20
Fecha de expiración: 2028-11-20

 **FELIPE GOMEZ
MORANO PIEDRABITA
HERNANDEZ**

**f. COORDINADOR GENERAL DE SOSTENIBILIDAD
DEL SISTEMA Y RECURSOS**

 **República
del Ecuador** 

3. Implementación De Políticas Públicas Para La Igualdad

El Plan Estratégico Institucional del IESS se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo por lo que, para su gestión, el HGQS, aplicando los lineamientos establecidos por la institución y estado, aplica políticas públicas destacando la interculturalidad, generacional, discapacidad, de género y movilidad humana.

a. Políticas públicas interculturales

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	Atención preferencial a los beneficiarios del seguro social campesino. Atención abierta a personas de otras nacionalidades y etnias. Implementación de la estrategia ESAMyN.	El hospital atendió a un total de 1.019 del seguro campesino. Pacientes de otras nacionalidades y etnias como usuarios habitúes.	Servicios de salud con enfoque de equidad territorial y pertinencia cultural que asegure a todas las mismas condiciones de acceso, sin discriminación ni distinción de ninguna clase. Atención de embarazo y parto en condiciones de respeto a la cultura y autodeterminación.

b. Políticas públicas generacionales

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas generacionales	Promover los esfuerzos necesarios para poner en marcha la operación y prestación de servicios de salud a fin de beneficiar a la población objetivo. Implementar acciones preferentes en beneficio de los grupos de edad prioritarios. Promover y fortalecer la atención a la madre y al recién nacido que aseguren un buen inicio a la vida, dotando de calidad, calidez, continuidad, pertinencia e integralidad.	Atención a pacientes en todos los grupos de edad: De 0-19 años, 44.828; De 20-64 años, 69.838; De 65-Más años, 22.817 Certificación ESAMyN.	El 41.75% de atenciones se brindaron a afiliados; el 35.94% a familiares; el 14.26% de atenciones se brindaron a jubilados, y el 8,05% corresponde a otro tipo de afiliados considerando a montepío, seguro voluntario, campesinos, becarios, convenios internacionales, no afiliados y otros seguros públicos como ISSFA, ISSPOL, MSP.

c. Políticas públicas de discapacidades

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas de discapacidades	Garantizar el derecho de Inclusión. Contratos de servicios ocasionales garantizando la inclusión de las personas con discapacidad y grupos de atención prioritaria	En el año 2023 el hospital contrato el siguiente personal: Personal con Discapacidad 23 Con Enfermedad Catastrófica 12 Con certificado Sustituto 6 El hospital cuenta con 4,04% de personal contratado en inclusión laboral.	Al contar con este personal estamos respetando los derechos de inclusión y trabajo digno.

d. Políticas públicas de género

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas de género	Respeto a la autodeterminación de género de los pacientes y de los servidores del hospital. Implementación de ESAMyN.	Certificación ESAMyN como establecimiento de salud amigo de la madre y del niño.	Disminuir la mortalidad y morbilidad materna y neonatal a través de: la atención adecuada a la gestante, el parto humanizado, y el apoyo, protección y fomento de la lactancia materna

e. Políticas públicas de movilidad humana

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas de movilidad humana	Velar por el respeto de los derechos humanos de conformidad con lo dispuesto en la Constitución y las convenciones e instrumentos internacionales vigentes	El hospital atendió a pacientes de varias nacionalidades garantizando el derecho a la salud.	Servicio de salud con enfoque de equidad y respeto al derecho constitucional a la salud.

4. Objetivos Institucionales

Los objetivos estratégicos IESS-PR para el Hospital General del Sur de Quito son los siguientes:

Objetivo Estratégico

5* Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en la prestación de servicios de salud

Estrategias:

- Fortalecer la unidad de calidad en el establecimiento de salud
- Controlar el uso y la correcta aplicación de las normas, protocolos y procedimientos establecidos por organismos internacionales, autoridad sanitaria y modelos de calidad institucionales

Objetivo Estratégico

6* Incrementar el uso eficiente del presupuesto del establecimiento de salud

Estrategia:

- Implementar mecanismos de control y seguimiento a la ejecución del presupuesto

Objetivo Estratégico

7* Incrementar la eficiencia operacional del establecimiento de salud

Estrategias:

- Garantizar el suministro continuo de medicinas e insumos médicos
- Controlar la ejecución de mantenimiento preventivo a los equipos de infraestructura sanitaria, equipos médicos y el parque automotor

Dirección Administrativa

Objetivo: 4. Incrementar la eficiencia en la gestión de procesos administrativos y financieros

Dirección Médica

Objetivo: 7. Incrementar la calidad, calidez y eficiencia de los servicios de salud.

5. Ejecución programática y presupuestaria

El presupuesto Institucional asignado en el periodo 2023, ascendió a **USD 81,925,561.20**, con un cumplimiento de ejecución presupuestaria de **76,08%** de las metas asignadas.

TOTAL, DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$ 81.925.561,20	\$ 81.925.561,20	\$ 62.329.515,81	\$ -	\$ -	76,08%

Fuente: Sistema de Gestión Financiera e-SIGEF
Elaborado: Subdirección Financiera

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
Régimen Especial	9	\$ 4.442.821,17	1	\$ 101.290,80
Subasta Inversa Electrónica	173	\$ 21.990.822,70	9	\$ 147.371,42
Catálogo Electrónico	354	\$ 7.123.710,12	4	\$ 5.407,15
Ínfima Cuantía	261	\$ 1.085.784,16	261	\$ 1.085.784,16
Total	797	\$34.643.138,15	275	\$1.339.853,53

Fuente: Sistema Nacional de Contratación Pública

Elaborado: Coordinación Institucional de Compras Públicas

Conforme lo detallado en la tabla, en el año 2023 En el Hospital General del Sur de Quito, los recursos de mayor gestión presupuestaria que se utilizan para el pago de contrataciones son los de subasta inversa electrónica.

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

En la actualidad el Hospital General del Sur de Quito no dispone de propiedades que se han adquirido o entregado en calidad de donaciones, expropiaciones y tampoco enajenación de bienes.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

Examen	Nombre del examen	Descripción de Recomendaciones	Observación
DNA7-0006-2019	AL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL; Y, REMUNERACIONES, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2013 Y EL 31 DE MAYO DE 2018.	Al Subdirector Nacional de Gestión de Talento Humano y al Subdirector de Talento Humano del Hospital General del Sur de Quito 6. Establecerán los procedimientos para la desvinculación y el registro en los sistemas de nómina e historia laboral, a fin de evitar pagos posteriores a su salida.	Aplicada

Examen	Nombre del examen	Descripción de Recomendaciones	Observación
DNA7-0006-2019	AL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL; Y, REMUNERACIONES, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2013 Y EL 31 DE MAYO DE 2018.	Al Subdirector Nacional de Gestión de Talento Humano y al Subdirector de Talento Humano del Hospital General del Sur de Quito 7. Solicitarán al Director Nacional de Afiliación y Cobertura, realice un análisis de los aportes realizados a favor de los servidores que recibieron remuneraciones posteriores a su desvinculación y a los que no prestaron sus servicios en el IESS, a fin de que se determine los valores registrados indebidamente por aportes patronales e individuales para la toma de correctivos pertinentes.	Aplicada
DNA7-0009-2019	A LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA, EXPROPIACIÓN Y ADQUISICIÓN DE TERRENOS; Y, A LOS PROCESOS PREPARATORIO, PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y EJECUCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, SU FISCALIZACIÓN, SU RECEPCIÓN Y USO DEL HOSPITAL SANTA CRUZ - NUEVO HOSPITAL DEL IESS QUITO SUR, ACTUAL HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS Y ENTIDADES RELACIONADAS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2011 Y EL 31 DE MARZO DE 2018	Al Gerente General del Hospital General del Sur de Quito del IESS 7. Dispondrá al Director Administrativo y Médico, programen constataciones físicas de los bienes, con la finalidad de determinar los bienes que no se encuentran en uso y se proceda conforme estipula el Instructivo para la Validación de la Solicitud de Adquisición, Traspaso y la puesta en funcionamiento de Equipamiento Médico.	Aplicada
SB-DCSGI-2022-0055-0	"EVALUACIÓN AL GOBIERNO CORPORATIVO, SISTEMA DE FACTURACIÓN, CALIDAD Y AUTOMATIZACIÓN DE LA ATENCIÓN E INTERCONEXIÓN CON LA RED NACIONAL DE SALUD PÚBLICA EN EL HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021"	2.a Al Gerente del Hospital General del Sur de Quito: Remitirá al organismo de control la justificación del incremento de personal solicitado en oficio SB-INCSS-HGQS-2022-003 de 22 de abril de 2022.	Aplicada

Examen	Nombre del examen	Descripción de Recomendaciones	Observación
SB-DCSGI-2022-0055-O	"EVALUACIÓN AL GOBIERNO CORPORATIVO, SISTEMA DE FACTURACIÓN, CALIDAD Y AUTOMATIZACIÓN DE LA ATENCIÓN E INTERCONEXIÓN CON LA RED NACIONAL DE SALUD PÚBLICA EN EL HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021"	4. Al Director Administrativo y Financiero del Hospital General del Sur de Quito: Dispondrá al Subdirector Financiero que cumpla con la legalización de los formatos determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas según los casilleros habilitados para el director financiero. En caso de incumplimientos procederá a disponer las acciones disciplinarias correspondientes. Remitirá al organismo de control el cumplimiento de esta disposición.	Aplicada

ELABORADO POR:	
Ing. Andrea Vacas Chamorro	Lcda. Evelyn Carolina Pozo Andrade
Subdirectora Financiero	Coordinador/a Institucional de Compras Públicas (E)
Lcdo. Santiago Salcedo Luna	Ing. Oscar Andrés Salazar Cortez
Subdirector de Comunicación Social	Subdirector de Tecnologías de la Información (E)
Mgs. Franklin Chiluisa Martinez	
Planificador	

REVISADO POR:		
Ing. Zaskya Ortega Bonilla	Esp. Carlos Andrés Espinosa Bedón	Mgs. Elizabeth Angelica Rodríguez Samaniego
Subdirectora de Planificación y Estadística	Director Técnico Médico (E)	Directora Administrativa Financiera (E)

APROBADO POR:
Dra. Diana Elizabeth Parrales Matute
Gerente General (E)